



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00021662- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Ariel Alejandro Barraud por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Principios y Estructura de la Economía en lo referente a las calificaciones del estudiante Luca Gabriel Othaheguy y la estudiante Máxima Pacheco;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, el estudiante Luca Gabriel Othaheguy figura con una calificación de tres (3) puntos y la estudiante Máxima Pacheco figura con una calificación de siete (7) puntos en el Acta de Examen N° 11#467 de fecha 27 de julio de 2023 en la materia Principios y Estructura de la Economía;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Ariel Alejandro Barraud a rectificar el Acta de Examen N° 11#467 de fecha 27 de julio de 2023 de la materia Principios y Estructura de la Economía en la cual el estudiante Luca Gabriel Othaheguy (Legajo N° 44.805.096) deberá figurar con una calificación de cuatro (4) puntos y la estudiante Máxima Pacheco (Legajo N° 44.314.114) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.